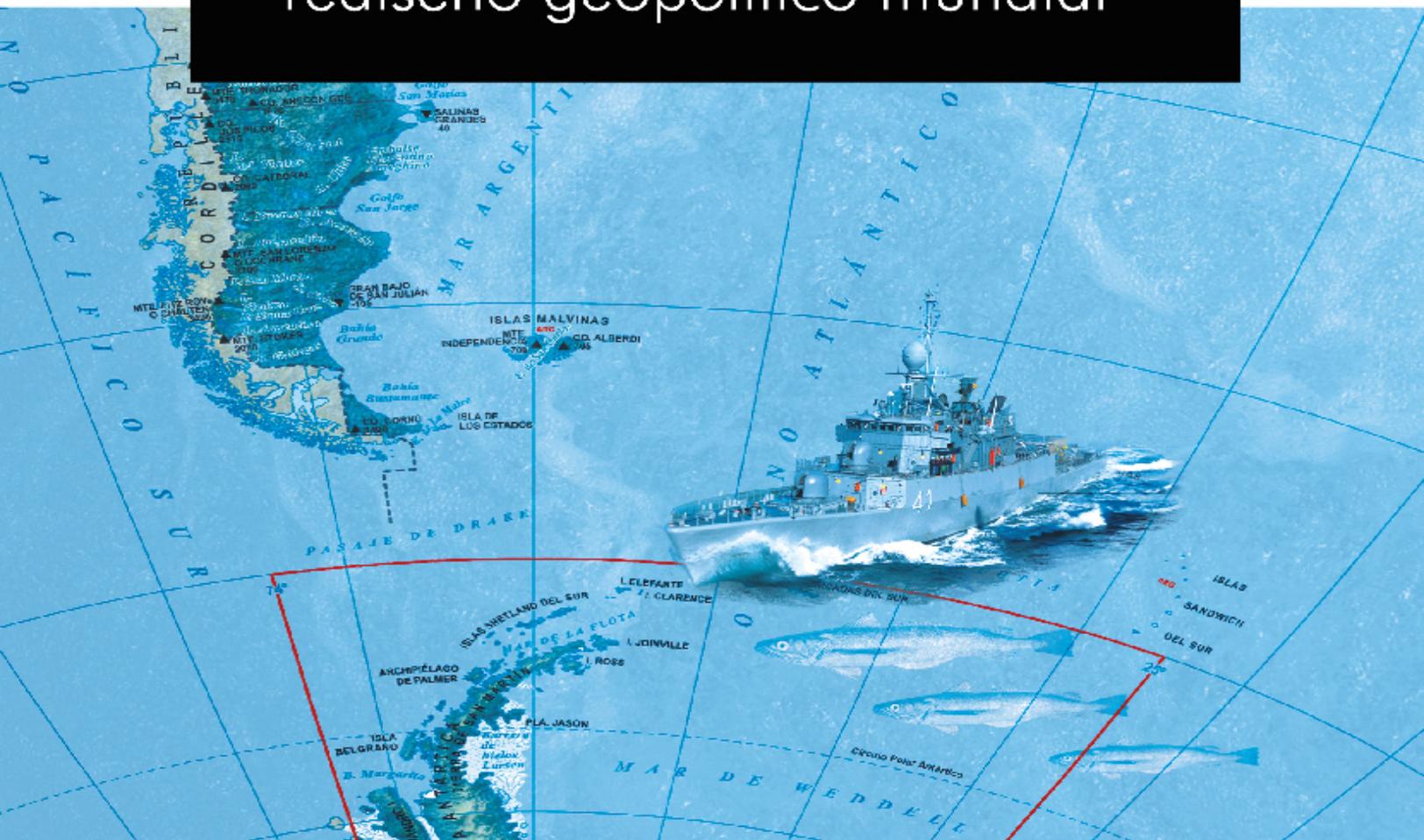


La cuestión de las
**ISLAS MALVINAS,
Georgias y Sándwich del Sur,**
en un contexto de
rediseño geopolítico mundial



GUSTAVO E. BARBARÁN
Coordinador - Compilador



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

AUTORIDADES

Rector	Ing. Rodolfo Gallo Cornejo
Vicerrectora Académica	Mg. Prof. Lilian Constanza Diedrich
Vicerrector Administrativo	Dr. Darío Eugenio Arias
Vicerrector de Fomación	Pbro. Dr. Cristian Arnaldo Gallardo
Vicerrector de Investigación y Desarrollo	Dr. Federico Colombo Speroni
Director General del Sistema de Educación a Distancia	Ing. Lic. Daniel Torres Jiménez
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas	Lic. Silvia Milagro Álvarez

EDITORIAL EUCASA

Directora	Lic. Rosanna Caramella
Edición	Prof. Soledad Martínez Saravia
Comercialización	Lic. Mariana Remaggi

La cuestión de las Islas Malvinas, Georgias
y Sándwich Del Sur,
en un contexto de rediseño geopolítico
mundial

La cuestión de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich Del Sur en un contexto de rediseño geopolítico mundial

Gustavo E. Barbarán
Coordinador - Compilador



EUCASA
EDICIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
SALTA - ARGENTINA

Índice de contenido

Portadilla

Legales

Presentación de las II Jornadas (Salta, 8-9 de junio 2018)

Prólogo. Marta Y. Tejerizo

1. Geopolítica del Atlántico Sur. Gustavo E. Barbarán

2. Seguridad y defensa en el Atlántico Sur. Alejandro Benavidez

3. El poder militar del Reino Unido y la «Fortaleza Malvinas». Gustavo L. Beguet

4. Incidencias del Brexit en la cuestión Malvinas. Martín Andrés Rodríguez

5. El Comunicado Conjunto de septiembre de 2016 y sus implicancias en el contexto de la política exterior del gobierno del Ing. Mauricio Macri. Carlos Biangardi Delgado

6. La Argentina y su derrotero en los foros internacionales. Roberto Camardelli Carrasco

La cuestión de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur : en un contexto de rediseño geopolítico mundial / Marta Tejerizo ... [et al.] ; compilado por Gustavo Barbarán. - 1a ed. - Salta : Universidad Católica de Salta. Eucasa, 2020.

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-950-623-212-2

1. Islas Malvinas. 2. Derecho Internacional. I. Tejerizo, Marta. II. Barbarán, Gustavo, comp.
CDD 341.4

Para citar este libro:

Barbarán, G. E. (Coord. Comp.) (2020). *La cuestión de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur en un contexto de rediseño geopolítico mundial*. Salta: EUCASA (Ediciones Universidad Católica de Salta).

Para citar una parte:

Benavidez, A. (2020) «Seguridad y defensa en el Atlántico Sur»; en: Barbarán, G. E. (Coord. Comp.) (2020). *La cuestión de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur en un contexto de rediseño geopolítico mundial*. Salta: EUCASA (Ediciones Universidad Católica de Salta).



© 2020, por EUCASA (EDICIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA)
Colección: *EUCASA Base / Derecho Internacional*
Resolución Rectoral: 318/2020

Diseño interior: Flavio Burstein STEREOTYPO (www.stereotipo.com.ar)
Arte de tapa: D.G. Carolina Ísola (isocaro@hotmail.com)

Domicilio editorial: Campus Universitario Castaños - 4400 Salta, Argentina

Web: www.ucasal.edu.ar/eucasa
Tel./fax: (54-387) 426 8607
e-mail: eucasa@ucasal.edu.ar

Digitalización: Proyecto451

*Este libro no puede ser reproducido
total o parcialmente,
sin autorización escrita del editor.*

Presentación de las Jornadas

El Instituto de Derecho Internacional de la Universidad Católica de Salta (IDI) ha previsto la realización periódica de Jornadas Académicas sobre la cuestión de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur. El resultado de las Segundas Jornadas Salteñas es este libro.

Las Primeras Jornadas se realizaron en el marco conmemorativo de los 30 años de la guerra de las Malvinas los días 4 y 5 de mayo de 2012; en ellas pusimos énfasis en los aspectos históricos, la legitimidad de los títulos sobre los archipiélagos, el proceso de descolonización impulsado por las Naciones Unidas, los casos similares en otras regiones del mundo, la seguridad hemisférica en la época del conflicto armado de 1982, y el contexto de la diplomacia argentina y británica a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI. Consecuencia de aquellas fueron dos ediciones del libro La cuestión de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, ambas agotadas (la de 2015, en versión corregida y aumentada).

En aquella ocasión, nos habíamos propuesto «reflexionar serenamente sobre la problemática sin anteojeras ideológicas ni patriotismo y con visión de largo plazo». El tiempo transcurrido nos pareció suficiente para retomar la problemática del Atlántico Sur, tan indisolublemente unida a nuestro destino como Nación. En 2015 concluyó un ciclo político e inició otro que no produjo avances sustanciales, mucho menos en lo que hace a la cuestión de fondo, esto es, el debate inconcluso sobre la soberanía. El Reino Unido impone su agenda y sigue manejando los tiempos.

Varios sectores académicos y políticos de nuestro país han orientado acertadamente sus análisis y debates hacia una relectura de los tiempos que corren en la política mundial, los juegos de poder de los principales actores

internacionales, la seguridad individual y colectiva y las cuestiones vinculadas con el aprovechamiento de los recursos naturales, en especial del mar y su subsuelo. Esta actitud, estrechamente ligada al imperativo de la Cláusula Transitoria Primera de nuestra Constitución Nacional, genera en nosotros un compromiso adicional cual es el de mantener vivos nuestros derechos sobre las islas y los espacios marinos circundantes —además de su proyección antártica— desde el extremo norte de nuestra geografía continental, como un modo de reafirmar el carácter profundamente nacional y justo del reclamo.

Conviene recalcar que la Argentina es la octava extensión territorial del planeta, subpoblada y con población mal distribuida, con escasas «puertas» de entrada y salida al país. A nuestra superficie continental le debemos sumar los espacios marítimos, la plataforma continental, los territorios insulares irredentos y la península antártica, todo lo cual indica el inmenso valor de lo que la Argentina arriesga.

Aparte del mencionado imperativo constitucional, reiteramos los siguientes principios básicos de nuestra mayor causa nacional:

1.º Unidad de la disputa, en tanto el conflicto involucra a los tres archipiélagos y sus espacios marítimos adyacentes, la plataforma continental y su proyección antártica.

2.º Las partes involucradas son la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sin perjuicio de los intereses y el modo de vida de los isleños.

3.º Se trata de una situación de colonialismo, tal como lo han definido varias resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas desde 1960 en adelante.

4.º Estamos obligados a solucionar pacíficamente el conflicto por expresas disposiciones de la Carta de Naciones Unidas y de las resoluciones específicas dictadas al respecto.

5.º El apoyo de países y foros internacionales, aunque es importante, no es suficiente para resolver el centenario

conflicto iniciado con la usurpación de 1833.

Por su parte, las Segundas Jornadas —llevadas a cabo 8 y 9 de junio de 2018—dividieron la temática en cuatro paneles, atendiendo a lo sucedido entre 2012 y 2018, razón por la cual se tuvieron en cuenta datos y cifras disponibles en esa época. El primer panel —a cargo de Carlos Biangardi Delgado y Roberto Camardelli Carrasco— apuntó a dos aspectos de la política exterior y de la diplomacia argentina durante la gestión del expresidente Mauricio Macri: «El Comunicado Conjunto de septiembre de 2016 y sus implicancias en el nuevo contexto de la política exterior argentina» y «Argentina y su derrotero en los foros internacionales». El segundo panel —con Martín A. Rodríguez y Melisa R. Languasco— apuntó a las «Incidencias del Brexit en la cuestión Malvinas» y al «Aprovechamiento de la zona económica exclusiva y de la plataforma continental». El tercer panel —Alejandro Benavidez y Gustavo L. Beguet— se refirió a la sensible cuestión de «La seguridad y defensa en el Atlántico Sur» y «El poder militar británico». Y el último, a «La problemática del Atlántico Sur en el marco geopolítico global» y la «Construcción del poder nacional», a cargo de Federico de Singlau y Gustavo E. Barbarán.

Asimismo, debemos señalar que los ensayos se ubicaron de manera distinta al orden en que fueron expuestos en las Jornadas, por considerarse más adecuado a los efectos de esta publicación.

Actuaron como moderadores cuatro miembros de nuestro instituto: Mag. Valeria R. Vorano; Ab. Prof. Marcelo R. López; Ab. Marcelo A. Peyret y Mag. Prof. Víctor F. Toledo, respectivamente.

Queda claro que lo expuesto en este libro es opinión exclusiva de los respectivos autores y, por ende, no compromete ni al IDI ni a la UCASAL. A ellos nuestro agradecimiento por el esfuerzo realizado y por su compromiso con la causa de Malvinas.

Salta, octubre de 2019

Ab. Prof. Gustavo E. Barbarán
Director del Instituto de Derecho Internacional

Prólogo

Prologar este libro me generó un sinnúmero de emociones, las cuales invaden mi espíritu cuando se aborda el tema Malvinas. Porque la problemática de las Malvinas no solo representa el reclamo legítimo de cada uno de los argentinos sobre esas hermanas perdidas en el inconmensurable celeste mar, sino que conlleva un sentimiento de legitimidad e identidad que el paso del tiempo no logrará olvidar.

Mucha literatura ha tratado este tema, pero la claridad con que este libro plantea dicha cuestión atrapa no solo a quienes conocemos sobre derecho y política internacional, sino a todos aquellos que deseen saber las causas del conflicto, conocer si funcionaron los tratados y compromisos que asumieron las partes, y si, actualmente, los gobiernos de turno han trazado una política internacional de Estado en resguardo de nuestros derechos soberanos.

Seis profesionales con anclaje académico se dedicaron a investigar y estudiar la «cuestión Malvinas» con mucha precisión (lo demuestran las abundantes citas bibliográficas) y sencillez, que puede ser captada por todos los estudiosos que deseen conocer esta parte de nuestra historia nacional.

Gustavo E. Barbarán, miembro titular de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI), docente, investigador incansable, un estudioso de estos temas, sostiene en el capítulo I, denominado «Geopolítica nacional y del Atlántico Sur», que la construcción del poder necesita de una estructura económica nacional para poder insertar al país en el nuevo orden mundial. «Los partidarios del globalismo lo son generalmente de la ortodoxia económica librecambista, en cambio, los multipolaristas preferirían la heterodoxia», dice el autor.

Barbarán profundiza en el análisis geopolítico argentino con citas de grandes analistas como Guglielmelli y Storni. Advierte sobre el poco interés que el Estado argentino tiene por el mar, a pesar de que nuestro país tiene un amplio litoral marítimo, y resalta que existe un retroceso en este aspecto tal como lo ha demostrado la tragedia del submarino ARA San Juan (noviembre de 2017).

Se suma a autores argentinos como Juan Archibaldo Lanús y Carlos Biangardi Delgado, quienes sostienen que el interés nacional de este siglo debe centrarse prioritariamente en la Patagonia con proyección austral a los océanos Pacífico, Atlántico y Antártico. Señala, además, que la Argentina debe buscar apoyo para consolidar nuestra proyección peninsular, incluidas las islas del Atlántico Sur y la Antártida, para así cumplir con la Cláusula Transitoria Primera de nuestra Constitución Nacional.

Concluye diciendo que los principales desafíos geopolíticos son seguridad, defensa y desarrollo; y muestra preocupación por la situación demográfica, particularmente por el despoblamiento en la Patagonia y el envejecimiento paulatino de la población, por lo que señala que la Argentina deberá atender los asentamientos poblacionales concentrados en un tercio del territorio y lograr el equilibrio poblacional. Cita la Resolución N° 71/1 del año 2016 sobre la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, donde se recomienda a los Estados las políticas a seguir para alcanzar el «equilibrio poblacional».

Barbarán sostiene, como conclusión, que se necesita un gran debate nacional para diseñar nuestra geopolítica con el fin de asegurar nuestra supervivencia como nación en los decenios que siguen. Las Malvinas y la Antártida son, pues, los ejes centrales de todas sus reflexiones.

El capítulo II, «Seguridad y Defensa en el Atlántico Sur», está a cargo del Cnel. (RE) Alejandro Benavidez, quien comienza su trabajo citando, por un lado, hitos importantes acaecidos en el mundo en este siglo multipolar y

globalizado, y, por otro, la fragmentación motivada por problemas étnicos, raciales y religiosos, con un terrorismo y fundamentalismo indiscriminados.

Plantea los nuevos problemas que asoman en el siglo XXI, algunos de carácter económico, otros tecnológicos, que derivaron en el hecho de que China se posicionara en el nuevo escenario mundial como un actor poderoso, lo que generó que el poder económico se trasladara hacia el Pacífico donde vive la mitad de la población mundial.

Benavidez argumenta que el desarrollo hidrocarburífero tanto en el Atlántico Sur como en el continente Ártico serán lugares de nuevas disputas que determinen la explotación de esos recursos. A ello suma el problema de las migraciones como factor condicionante de este siglo.

Dedica buena parte del capítulo a describir las implicaciones que posee el Atlántico Sur como un espacio geoestratégico de bajo nivel de conflictividad y elevada accesibilidad a diversos recursos naturales.

Cita los distintos foros internacionales en los que la Argentina recibió apoyo a nuestra soberanía sobre las Malvinas. Sostiene que es una causa regional y global, y que la explotación de los recursos naturales, especialmente hidrocarburos, por potencias extranjeras constituye un «detrimento al derecho de soberanía de la República Argentina sobre su plataforma continental».

Se pregunta ¿qué roles tienen las grandes potencias como el Reino Unido y los EE. UU. en el Atlántico Sur? Para el primero, si bien las Malvinas no están dentro de sus prioridades, la administración de Theresa May le asignó un interés estratégico, de fácil acceso a los recursos naturales, y una vía alternativa de comunicación en caso de un eventual cierre del canal de Suez con una proyección hacia la Antártida. En tanto para los norteamericanos, problemas como el narcotráfico, terrorismo, migraciones, etc., en el Atlántico Sur, no tendrían impacto para su seguridad por la lejanía de ese país respecto de las Malvinas. Destaca la

presencia argentina en la Antártida, a través de sus bases, como una forma de ejercer su título de soberanía.

Aborda los «procesos políticos» que Gran Bretaña sostiene para su pretendida soberanía en las islas, citando su inclusión como territorio de ultramar en el Tratado de Lisboa, protestada oportunamente por la Argentina. Ante el posible Brexit, se pregunta si mantener el reconocimiento que el Tratado de Lisboa hizo de nuestro archipiélago seguirá contribuyendo a la posición británica. Concluye afirmando que todas estas cuestiones debilitan la actual política, tanto interna como internacional, que Gran Bretaña realiza desde 2018 en adelante.

Con respecto a la Seguridad y Defensa en el Atlántico Sur, a pesar de la vigencia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), EE. UU. no se involucró debido a su condición de miembro de la OTAN, por estar ligado con Gran Bretaña, ambos miembros de ese pacto defensivo. Así, la «seguridad colectiva», que preconiza el TIAR, «recibió un golpe fatal al comprobarse su ineficacia» en esta causa tan querida por los argentinos.

Benavidez destaca con precisión cómo nuestro país, teniendo un amplio litoral marítimo, ha aumentado considerablemente su superficie después de entregar a la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental COPLA (2017) de Naciones Unidas el informe técnico-jurídico, estableciendo la distancia del borde exterior de nuestra plataforma continental y los recursos con que contamos en ese espacio marítimo.

Aboga para que la Argentina diseñe una política de Estado para fortalecer su presencia en el Atlántico Sur, de manera pacífica, con un mecanismo de cooperación multilateral y con el envío de misiones de paz que servirán para fortalecer nuestro reconocimiento en el mundo.

El capítulo III, a cargo del Mag. Gustavo L. Beguet, se denomina «El poder miliar del Reino Unido y la Fortaleza Malvinas». En este describe el potencial bélico que posee

Gran Bretaña con el fin de comprender su comportamiento en la toma de decisiones, mediante un derecho basado en la tradición (costumbre) y la ley. Con un régimen monárquico que perdura en el tiempo y un Parlamento fuerte, el Reino Unido dirige los destinos de excolonias del mundo occidental. No obstante, perdió su condición de gran potencia en lo referente a poderío militar, a pesar de los despliegues bélicos que realiza en zona o lugares que Gran Bretaña entiende prioritarios (Chipre, Irak, Brunei, Afganistán, etc.).

El autor cita lugares (antiguas colonias, protectorados o dominios británicos) donde las fuerzas armadas británicas han instalado bases militares o apostaderos navales para prevención (según declaraciones inglesas) del terrorismo transnacional, de la piratería marítima y otros delitos internacionales, con equipamiento aéreo y naval de última tecnología, algunos de los cuales se encuentran hoy asentados en las Malvinas.

Concluye su análisis sosteniendo que el conflicto bélico de 1982 «hizo tomar conciencia a Gran Bretaña y al mundo acerca del valor estratégico de Malvinas», lo ilustra con mapas que servirán al lector para ubicar con mayor precisión las distancias y su valor geoestratégico para este mundo en el siglo XXI.

El capítulo IV, a cargo del Lic. Martín A. Rodríguez, se denomina «Incidencias del Brexit en la cuestión Malvinas». Analiza el impacto económico en pesca, petróleo, carne, turismo, que pudiera llegar a tener la cuestión de la soberanía en las Malvinas ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit), y cómo quedará su relación con este organismo supranacional. Diferencia, con buen criterio, el significado de los conceptos «interés» (sostenido por la Argentina) y «deseos» (sostenido por Gran Bretaña), principios que sostienen ambos países a la luz de la Resolución N.º 2065 (AG XX) por la cuestión de las Malvinas.

Analiza e ilustra los impactos que el Brexit pudiera tener para los ingleses que habitan en las Malvinas, como también para la Corona Británica. La pesca de calamares, merluzas negras, etc., sufriría una pérdida para los isleños. La lana, segundo producto más exportado, junto con carne de oveja y de cabra, también sufrirá una merma si se aplica el denominado Brexit «duro». Rodríguez sostiene que al no ser rentables el petróleo, el turismo, la ciencia y la defensa, dejan de ser temas atractivos para la Unión Europea, sobre todo si se aplica una salida dura.

También señala casos como el del archipiélago de Chagos, del que Gran Bretaña se apoderó ilegítimamente, y trae al debate la opinión consultativa emitida en mayo de 2019 por la Corte Internacional de Justicia, la cual dictaminó que Gran Bretaña «debía poner fin a la administración en la isla», exhortando a todos los Estados a cooperar con las Naciones Unidas en ese proceso descolonizador. Cita resoluciones del máximo órgano judicial en apoyo de esta tesis, caso muy similar al sucedido en las Malvinas.

Concluye su trabajo (actualizado hasta las elecciones primarias del pasado 11 de agosto de 2019) reflexionando que la salida del Brexit para Gran Bretaña será más dura por no contar con el apoyo de la Unión Europea, y que la nueva administración deberá redoblar los reclamos ante los organismos internacionales y la Unión Europea, y con la sugerencia de que las Naciones Unidas lleve a la Corte Internacional de Justicia una opinión consultiva sobre el tema.

El capítulo V, a cargo del Dr. Carlos Biangardi Delgado, miembro de la AADI, defensor incansable de las causas del Atlántico Sur, abordó el tema «El comunicado conjunto de septiembre de 2016 y sus implicancias en el contexto del gobierno del Ing. Mauricio Macri». El autor, con gran solvencia y mirada política, el desarrollo que la cuestión de las Malvinas tuvo hasta llegar la presidencia de Macri.

Con un evidente malestar, que comparte esta prologuista, cita publicaciones y declaraciones —ante las que ya ha protestado la Argentina— que afectarían nuestro derecho sobre las islas, muchas de ellas obligan al gobierno nacional a rectificar, cambiar o sacar de circulación notas periodísticas y mapas que atañen nuestros derechos soberanos, hasta billetes nuevos que en ese momento acuñaría el Banco Central de la República Argentina. Por ello sostiene, apoyándose en una cita de Félix Peña, que, bajo la presidencia de Macri, funcionarios de rango añoraban la época de 1830-1930, denominada «dependencia compartida», a pesar de que el autor de este trabajo afirma que las condiciones para el Reino Unido han cambiado y son irrepetibles.

Con una mirada aguda y crítica, analiza los rasgos que han caracterizado la política exterior argentina en el aspecto económico, particularmente en el gobierno del expresidente Macri, con el «macroendeudamiento, sin capacidad de pago, el doble déficit fiscal, para sostener nuestra balanza de pagos cada vez más debilitada».

En este análisis complejo entre la Argentina y Gran Bretaña por la soberanía de nuestras islas, trae a colación los comunicados conjuntos y el Decreto N.º 29/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, donde nuestro «país renunciaba a su inmunidad soberana, y se sometía a los Tribunales de Londres y Nueva York con relación a los acuerdos que se suscriben en el futuro con relación a la deuda pública».

Desarrolla una crítica constructiva de nuestra diplomacia argentina sosteniendo que no podemos tener una relación privilegiada con el Reino Unido a causa de la ocupación ilegítima de nuestras islas y el usufructo ilegal, que a diario realizan, de nuestros recursos vivos y no vivos en el Atlántico Sur.

Sus citas y la relación con el derecho internacional público, las relaciones internacionales y el derecho nacional, nos muestran un estudioso y gran conocedor de estos

temas y con una actualización constante que enriquece el conocimiento y cubre lagunas del saber en esta problemática tan compleja.

Con agudeza de buen internacionalista, enumera el apoyo que la Argentina tuvo en los foros internacionales, así como el reconocimiento que Gabriela Michetti (2017) hiciera en las Naciones Unidas, alineada al Grupo de los 77. Sin embargo, el ingreso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), según opinión de estudiosos del tema, crearía una incompatibilidad, la cual, resalta este autor, tiene un argumento infundado, por citar países que pertenecen a ambas organizaciones internacionales.

Analiza parte del «Comunicado Conjunto» y la información dada a conocer en la prensa de nuestro país sobre pesca (comisión que hace más de diez años no se reunía) e hidrocarburos, cuya proyección ilegítima habría comenzado en el 2010, lo que benefició solamente a Gran Bretaña y empresas extranjeras.

Concluye afirmando que la «hoja de ruta» nos coloca nuevamente en una situación de debilidad y en riesgo ante los foros internacionales por la prospección ilegal de los hidrocarburos y el aislamiento logístico y comercial del archipiélago, por lo que resultará difícil para nuestro país recuperar la «credibilidad en su reivindicación de soberanía».

Con buen criterio sostiene que el punto de partida debe ser la denuncia del Comunicado Conjunto del 13 de septiembre de 2016, y a partir de allí «construir políticas de Estado» que afiancen nuestra soberanía en las islas, consolidando la integración regional para poder interrelacionarnos en los centros de poder mundial.

El capítulo VI, a cargo del Lic. Roberto Camardelli Carrasco, se titula «Argentina y su derrotero en los foros internacionales». Nos plantea su autor la complejidad que la Argentina tiene con los distintos actores de este siglo para lograr su inserción en el orden mundial, y las estrategias

que la administración actual y las sucesivas deberían tener presente para trazar una política de Estado para recuperar las Malvinas.

Cita Camardelli Carrasco cómo se desarrolló esta cuestión bajo la administración de la Sra. Cristina Fernández, el tratamiento que se diera en las Naciones Unidas, en el Comité de Descolonización (2017), como también en la Organización de los Estados Americanos (OEA), al considerar el reclamo argentino como un tema de «interés hemisférico permanente». Se pregunta si estos organismos ejercen activamente un rol para el mantenimiento de la paz y la seguridad hemisférica.

La problemática también se abordó en las cumbres iberoamericanas y en declaraciones ministeriales de grupos internacionales, donde solicitaban que la Argentina y Gran Bretaña reanudasen las negociaciones por la «cuestión de las Islas Malvinas», de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Destaca el logro del gobierno argentino en encontrar apoyo a través de organismos latinoamericanos como Mercosur, Unasur, CELAC y otros respecto de la explotación de hidrocarburos que Gran Bretaña acomete en nuestra plataforma continental.

Finaliza este capítulo preguntándose si el reconocimiento multilateral resulta eficaz o si la actual estrategia solo busca apoyos declarativos con otras medidas para lograr la recuperación de nuestros territorios irredentos.

Concluyo este Prólogo recordando que la identidad nacional solo se afianzará con el verdadero conocimiento de la realidad nacional. A ello se abocaron estos autores, que, con sus plumas, defienden nuestros derechos soberanos.

Constituye una obra de gran versatilidad, de fácil lectura y comprensión para los estudiosos del derecho internacional y de las relaciones internacionales. Debido a la cantidad de datos informativos y bibliográficos, al inicio parece densa, pero, sin lugar a dudas, es completa y sugerente, plantea

interrogantes que permitirán a los lectores afrontarla desde distintas perspectivas y con diversos intereses. Nos servirá a docentes, alumnos y público en general comprometidos con esta causa a la que no claudicaremos ni con el paso del tiempo.

A todos ellos, muchas gracias.

Marta Y. Tejerizo
Presidente

Asociación Argentina de Derecho Internacional

CAPÍTULO I

GEOPOLÍTICA DEL ATLÁNTICO SUR

Gustavo E. Barbarán (1)

Resumen

El mundo avanza hacia reacomodamientos geopolíticos en una era globalizada, en la cual lo que antes convergía ahora se confronta. Cada país debe construir y consolidar su poder nacional atendiendo a los recursos de los que dispone. Para lograrlo es imprescindible fijar una meta y tras ella diseñar políticas de Estado para el largo plazo. El siglo XXI posee una impronta oceánica y espacial; en tal marco, los océanos y sus recursos adquieren enorme importancia. La Argentina peninsular constituye una hipótesis plausible para reconstruir nuestra cualidad de país continental, bioceánico y patagónico-antártico.

Palabras clave

globalización y Estado nacional - cambio de época - multipolarismo - construcción del poder nacional - proyecto - recursos de poder - Argentina peninsular - geopolítica y geoestrategia - agenda de mediano y largo plazo

Abstract

The world goes to geopolitical rearrangements in a globalized era, in which confront different ways of convergences. Each country must build and consolidate its own national power taking into account its own resources. In

order to achieve it, it becomes mandatory to have a goal and to design State politics to medium and long term. The XXI century is oceanic and spatial; within this frame, the oceans and their resources acquire an enormous importance. Peninsular Argentina then becomes a plausible hypothesis in order to reaffirm our quality of continental country, bioceanic and patagonic-antarctic.

Key words

Globalization and National State - Change of Time-
Multipolarization - Building of national power - Project-
Power resources - Peninsular Argentina - Geopolitics and
Geostrategy - Agenda to medium and long term

1.1. Introducción

En la retórica política de la Argentina cotidiana, la expresión «construcción de poder» se entiende como las maniobras practicadas por un equipo de gobierno al que le toca conducir los asuntos de Estado a fin de afianzar o aumentar su poder político, para, de ese modo, asegurar la gobernabilidad del ciclo. Subyace en tal percepción el interminable conflicto entre política agonal y política arquitectónica.

Aquellas maniobras, en muchas ocasiones, discurren por canales poco transparentes. Si eso sucede, o sea, cuando se acumula poder por el poder mismo, la sociedad involucrada, por lo general, navega a la deriva. Entonces, la única forma de sortear obstáculos es precisamente recuperando el sentido arquitectónico de la política. En su ensayo «La política por excelencia», José Ortega y Gasset (1963, p. 102) indicaba que ello implica «... tener una idea clara de lo que se debe hacer desde el Estado en una Nación». En nuestro mundo globalizado, ¿mantiene vigencia esa percepción?

La «construcción de poder» referida en este capítulo es cualitativamente distinta. El poder nacional acá imaginado apunta más alto y más lejos de las coyunturas, trampas de las que la dirigencia argentina no puede escapar desde la recuperación democrática en 1983 (y mucho antes también).

¿Cómo construyeron su poder nacional los países centrales? ¿En qué se basaron? ¿Puede haber grandeza nacional sin vocación protagónica y existir esta sin poder? Para alcanzarla hacen falta análisis, debates y acuerdos en los más variados ámbitos y niveles, y, como toda construcción, ha de realizarse de abajo hacia arriba para ganar legitimidad a partir de la conciencia de su necesidad y su adecuación a la idiosincrasia e intereses de toda la sociedad.

Cómo se construye poder es una cuestión básica, pero no lo es menos cuándo se hace. En verdad, no tiene plazo de finalización y su éxito se relaciona estrechamente con la calidad de los objetivos: si se depende de la mayor o menor extensión de superficie sembrada o de las contingencias climáticas, será una cosa; otra, si se relaciona con una transformación industrial basada en I+D.

¿Y quién construye poder nacional? La sociedad en su conjunto, apoyada en y respaldada por sus instituciones, colaborando con el Estado en el diseño del proyecto y proponiendo los objetivos adecuados. Si la política se divorcia de la sociedad, todo se hará más difícil si no imposible (2). Esta aspiración depende de la lucidez de las dirigencias (entendidas en sentido amplio), y es evidente que su calidad ha menguado en muchos países. Por lo tanto, un orden internacional será estable en la medida en que sus actores centrales —todavía los Estados— exhiban una estabilidad legitimada en el plano interno. A este se suma una ventaja adicional: cuando una sociedad ha definido su meta, su proyecto nacional, la trascendencia de los objetivos y el vigor intelectual de su elaboración operan

como anticuerpos para la corrupción sistémica que ha deslegitimado a las democracias en todos los continentes.

Hay países cuya política interna está basada y condicionada por la política internacional. Generalmente son pocos y responden a la categoría de gran potencia, caracterizada por el alcance universal de sus intereses y por el modo de articular negocios con seguridad estratégica. Esa conjunción nunca fue fácil e incruenta, y expresa de manera descarnada las disputas de poder en cualquier época y lugar.

La amplitud de la política exterior de una potencia mediana, su eficacia para sostener y proyectar intereses legítimos, en la mayoría de los casos, depende tanto de la situación mundial como de vaivenes políticos internos. Lo incuestionable es que, más allá de la amplitud de los recursos de poder disponibles por cada país, la política interna y la política externa están obligadas a complementarse en un mínimo de unidad de acción, donde la primera es el hilo conductor insustituible.

En un marco de reiteradas crisis políticas y económicas, los gobiernos suelen proponer «políticas de Estado», concepto funcional para cualquier declamación, muchas veces desnaturalizado cuando no surge de un amplio debate político, económico y social. De allí la necesidad de precisar dichas políticas cuando se planifica para el mediano y largo plazo.

Pero por encima de los objetivos estratégicos —propios de cualquier política de Estado— es requisito imprescindible tener la meta previamente establecida, y para que esta sea factible resulta indispensable la reflexión geopolítica. ¿Tenemos meta en la Argentina? ¿Estamos preparados para proponernos una y diseñar los objetivos estratégicos consiguientes, fijando prioridades en el momento de implementarlos? En un contexto de sociedad desarticulada

no suele haber meta. Se alcanzará cuando la dirigencia — toda dirigencia, no solo la política que tiene la carga de sus responsabilidades institucionales— al reconocer la urgencia de definirla, movilice un amplio debate social. Hemos desaprovechado el sexenio de los Bicentenarios, momento más que oportuno para replantearnos todo en un contexto mundial de «sociedades líquidas» y empantanadas, especialmente en Occidente (Barbarán, 2009) (3). La República Argentina integra el Grupo de los 20, y son muchas las especulaciones sobre nuestros merecimientos para tal membresía. He aquí un objetivo estratégico: constituírnos en una voz responsable que incida en los asuntos mundiales por su capacidad potencial de alimentar a millones de personas, que equilibre intereses contrapuestos y trabaje por una comunidad internacional desarrollada, solidaria y pacífica. Para lograrlo no queda otra posibilidad que la de construir poder nacional.

La geopolítica no tiene cabida hoy en la agenda cotidiana de la dirigencia argentina por un cúmulo de razones que hacen a nuestros dilemas como sociedad. Por ende, este trabajo no deja de ser un llamamiento para que la intelectualidad argentina la recupere para el debate académico. Que las dirigencias hayan descuidado hace tiempo la reflexión geopolítica no quiere decir que no se siga cultivando en ámbitos como las fuerzas armadas, escuelas de defensa, cancillerías y sociedades académicas. Tampoco abundan los foros específicos en donde los especialistas —geógrafos, historiadores, sociólogos, economistas, entre tantos— compartan estudios más allá de la procedencia disciplinar.

En los años sesenta y setenta del siglo pasado, eran habituales los estudios geopolíticos que correspondían al tensionante mundo de la Guerra Fría. Cuando se dio la crisis de los cohetes de Cuba, en 1962, empezó a rotar el eje del conflicto de este-oeste a norte-sur, y se intensificaron los análisis desde el punto de vista de la seguridad estratégica.

En aquellos años había abundante producción bibliográfica, según lo constató Guglielmelli (1979, pp. 17-26) (4). En nuestros tiempos, numerosos estudiosos renuevan el análisis geopolítico desde distintos abordajes. Muchos lo hacen revalorando los espacios geográficos en procura de una renovación conceptual del estudio de las temáticas relacionadas con el Estado, para resignificarlas desde la perspectiva del espacio global. Si la geografía política clásica —opina la geógrafa Ana Lía Guerrero— se centraba en el territorio (en tanto fenómeno socioespacial) y en el Estado, la Nueva Geografía Política (NGP) «apunta al estudio del Estado a través de relaciones de poder en el espacio y en distintas escalas», en el punto preciso donde las relaciones políticas interfieren con las relaciones de poder. De este modo, la NGP procura identificar las asimetrías desde un «enfoque multiescalar», propuesta metodológica que no interfiere con la perspectiva geopolítica como modo de abordaje de la realidad, ya que

... lo geopolítico hace alusión a la forma como los individuos, grupos humanos, actores, instituciones o estructuras de poder se posicionan en el espacio en múltiples dimensiones (económica, política, ambiental, social y de seguridad), procurando incidir en los procesos de toma de decisiones haciendo prevalecer sus respectivas estrategias (Guerrero, 2018).

Así, geógrafos y demógrafos, historiadores y sociólogos, científicos políticos, analistas de la política internacional, economistas y militares argentinos están contribuyendo a que el espacio argentino y sus poblaciones sean atendidos y revalorizados como corresponde y se merecen. Posiblemente está faltando la convocatoria a un gran Congreso Nacional de Geopolítica, como un foro donde se encuentren y articulen todos los que percibimos su